

El presente documento es una hoja de términos y condiciones bajo los cuales la empresa Baklight presta sus servicios a la persona, empresa o entidad cuyo nombre aparece en el presupuesto personalizado presentado previo a la contratación de uno de nuestros servicios y a quien en lo sucesivo se le denominará, EL CLIENTE.

Al aceptar de manera escrita el presente documento, EL CLIENTE acepta y confirma de entendido los términos y condiciones que a continuación se enlistan.

Horario de Oficina

-Lunes a Viernes: 9 a 2 y 4 a 7

-Se cuenta con Guardias para emergencias y entregas/recepción de equipo fuera de los horarios antes especificados (en caso de requerir entregas o recepciones fuera de este horario, se deberá confirmar disponibilidad y tendrá un costo extra)

Solicitud de Equipo y/o servicios de producción.

El CLIENTE deberá solicitar el equipo y/o servicios por escrito, vía internet, en papel membretado, especificando los siguientes datos:

- A) Nombre del proyecto.
- B) Fechas de filmación.
- C) Equipo y material solicitado.
- D) Nombre de la persona responsable de recoger el equipo.
- E) Número y copia de la identificación oficial de la persona responsable del proyecto.
- F) Teléfono celular y de oficina de la persona responsable del proyecto
- G) Ubicación del foro o locación (anexando mapa).
- H) Hora del llamado.
- I) Nombre y razón social a quien se facturará.

Cotizaciones y solicitudes electrónicas:

Toda cotización y solicitud de equipo realizada de manera electrónica, a través de nuestro sitio web o de nuestras "apps" para dispositivos móviles, representan un estimado del costo real, y en ningún momento implica compromiso alguno para "Baklight" de respetar el monto estimado.

La cotización generada por medios electrónicos es solamente una aproximación, los costos finales deberán asentarse una vez entregado el equipo y de conformidad con "Baklight" y EL CLIENTE, en una cotización detallada, respaldada por una orden de salida.

Toda cotización y solicitud de equipo vía internet, está sujeta a revisión y cambios por parte del Departamento de Operaciones. Ninguna cotización o solicitud tiene valor fiscal, ni implica obligación alguna para "Baklight"

El envío de la solicitud, no implica el compromiso para "Baklight" de apartar el equipo, y está sujeta a confirmación de disponibilidad por el Departamento de Operaciones.

Toda solicitud electrónica, deberá ser confirmada por "Baklight" para contar con el equipo, personal y recursos, los días requeridos.

Validez del Presupuesto.

Los presupuestos ofrecidos por Baklight de manera personalizada tienen una validez de 15 días naturales.

Condiciones de renta de equipo suelto

Si el equipo suelto (filtros, luces y tramoya) estuviera disponible, EL CLIENTE podrá recogerlo entre las 5:00 pm y las 7:00 pm del día anterior al llamado.

El equipo suelto deberá ser devuelto puntualmente y en buenas condiciones; antes de las 10:00 am del siguiente día, de lo contrario se cobrará un día extra de renta.

Condiciones de renta en paquetes.

TODO el equipo y personal se contrata por días de 10 horas. A partir de la hora 11, el personal genera horas extras.

Condiciones Generales de renta.

Todo equipo solicitado y recogido para renta ó entregado en la locación se cobrará, no importando si se usa ó no.

Cancelaciones

Una vez aceptada la cotización personalizada, y apartada la fecha con un anticipo, se considera establecido el compromiso de llamado por ambas partes. En el caso de que el cliente realice una cancelación del servicio contratado, las cancelaciones generarán un costo de cancelación tanto a personas físicas como morales, sin excepción alguna, de acuerdo a la siguiente tabla:

- Cancelaciones hechas **15 días** o más antes de la fecha del llamado aplica un cargo del **10%** de la cotización aprobada.
- Cancelaciones hechas de **3 a 14 días** antes de la fecha del llamado aplica un cargo del **20%** de la cotización aprobada.
- Cancelaciones hechas de **48 horas** antes de la fecha del llamado aplica un cargo de **50%** de la cotización aprobada.
- Cancelaciones hechas con menos de **30 horas** antes de la fecha del llamado aplica un cargo de **65%** de la cotización aprobada.
- Cancelación dentro de las **24 horas** anteriores, se cargará al 100% del total reservado.

Si la cancelación se realiza cuando la producción o montaje se han **iniciado** ya, o en un día intermedio de los días planeados para el rodaje, mientras que el mismo esté en curso, se cobrará el **100%** del servicio contratado. (SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, NO HAY DEVOLUCIONES SOBRE LLAMADOS CANCELADOS UNA VEZ COMENZADOS)

Para Servicios de Post Producción:

En caso de que el cliente, una vez confirmado de entendido y aceptado el presupuesto y dada la orden de iniciar con los procesos presupuestados por Baklight, decida cancelar de forma total o parcial dichos servicios, se facturará al cliente el costo total, sin descuento de los procesos efectuados hasta el momento de la cancelación.

En el caso de las salas que requieren de reservación, si la cancelación del servicio se hace en un plazo de 7 días a 24 hrs antes, Baklight facturará el 10% del servicio programado en la sala como penalización. En caso de que la cancelación se haga 23 hrs o menos antes del servicio, Baklight facturará el 20% del servicio programado en la sala como penalización.

TODA CANCELACIÓN DEBE HACERSE AL:

Tel: 044 333 808 3824

Y respaldarse por escrito, de manera digital, a info@baklight.com y por escrito en las instalaciones de Baklight.

Condiciones de PAGO

- A) Si el solicitante cubriera el 100% por anticipado del total, antes de recoger su equipo, "Baklight" otorgará un beneficio a EL CLIENTE a través de su programa de recompensas.
- B) Si el solicitante no cubriera monto alguno antes del día de llamado, no se puede reservar la fecha, y el equipo solicitado estará disponible para cualquier cliente que lo solicite en las mismas fechas.
- C) Se negociarán descuentos únicamente con pago total por adelantado, con clientes que generen un volumen de renta mayo a 10 llamados en un mes, por más de 3 meses continuos, o en proyectos de más de 3 semanas de rodaje. En el resto de los proyectos, NO hay descuentos.
- D) Se pagará SIEMPRE por adelantado cualquier servicio, renta o venta que totalice menos de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.).
- E) En caso de retraso en la liquidación de alguna factura, se sancionará con pago por adelantado para futuros servicios.
- F) A menos que exista un acuerdo de pago entre el cliente y Baklight, para iniciar con los procesos presupuestados en el adjunto se requiere un anticipo del 60% y pago total de la factura final contra entrega de los elementos sujeto a cierre.
- G) Cualquier servicio no reflejado en el presupuesto adjunto se cotizará por separado o bien podrá verse reflejado en el cierre del proyecto y por lo tanto en la factura del mismo.
- H) Todos los llamados, sin excepción, se reservan con un anticipo mínimo del 60%, y el 40% restante se liquida antes de terminar el llamado.

En caso de que una empresa requiera una línea de crédito, podemos negociar dicha línea de crédito, dependiendo de:

El monto contratado. (las líneas de crédito se tramitan con un monto contratado superior a los \$100,000 MN (cien mil pesos)
La frecuencia de contratación (si el monto contratado es inferior a los cien mil pesos, pero la frecuencia de contratación es alta, y queda

definida y acotada con un contrato de colaboración en el que se establezcan compromisos y penas convencionales en el caso de incumplimiento de la cuota de colaboración que les concede accesos a la línea de crédito, podemos negociar los términos de dicha línea de crédito)

La línea de crédito se puede extender, previa negociación, sobre el costo de la renta del equipo, pero NO sobre sueldos de personal. Los sueldos de personal deberán liquidarse al terminar el día de llamado.

l) Las opciones de crédito que podemos ofrecer son:

- Pago con tarjeta de crédito
- Pago con tarjeta de crédito a meses sin intereses (si el monto es menor a \$20,000 pesos, aplica un cargo del 3.5 %)
- Fianza que cubra el compromiso de renta mensual, con vencimiento al término del contrato de colaboración.

HORARIOS

Sobre los horarios en rodaje (tanto en estudio como en locación)

Todos los precios se basan en 10 horas de trabajo que cuentan a partir de la hora registrada en el llamado.

-Llamado en la zona metropolitana de Guadalajara: El tiempo inicia a partir de **la hora establecida para estar en el set**, y termina cuando el director dé por terminado el rodaje.

-Llamados fuera de ZMG: Tiempo corre a partir de la salida de equipo y personal de Baklight y terminar al regresar el equipo y personal a Baklight.

Por hora extra después de las 10 horas de trabajo iniciales, se cobrará el 10% sobre el precio por día de los honorarios del personal involucrado.

Todos los ½ días se cobrarán al 70% del costo por día. En equipos con costo menor a \$1,000 no aplica medio día (se cobra el día completo)

En producciones fuera de la zona Metropolitana de Guadalajara, el equipo y personal de transporte se cobrarán al 50% por día durante el día de viaje (Siempre y cuando no se trabaja ese mismo día. Si se viaja y se trabaja el mismo día, se cobrará el 100 % del día, sin importar las horas trabajadas, no pudiendo ser el total del viaje más las horas de rodaje superiores a 10 hrs.)

Los choferes cobran días completo aún en los días de viaje.

Sobre los horarios de servicios de Post Producción

Todos los servicios que se brinden durante el fin de semana, día festivo o en horario nocturno, entendiéndose por horario nocturno (después de las 20:00 hrs y hasta antes de las 08:00 hrs), generaran un 40% adicional sobre los precios de lista, dicho porcentaje puede verse reflejado en el cierre y no estar incluido en el presupuesto inicial.

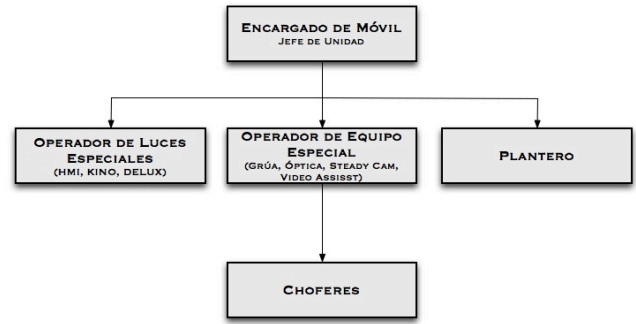
Obligaciones y Puestos del Personal.

Se presenta a continuación un desglose del organigrama del personal de Baklight en Set.

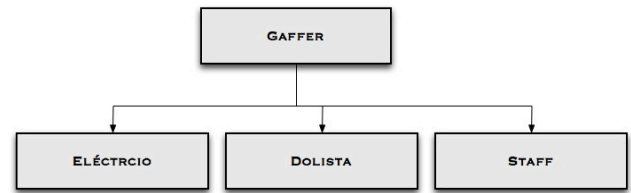
Cada individuo desempeña UN sólo puesto y función en el organigrama.

Si el cliente desea que cualquier persona de Baklight desempeñe las funciones de más de un puesto, esta solicitud deberá hacerse clara por parte de EL CLIENTE, y deberá ser negociada y aprobada por la Dirección de Baklight.

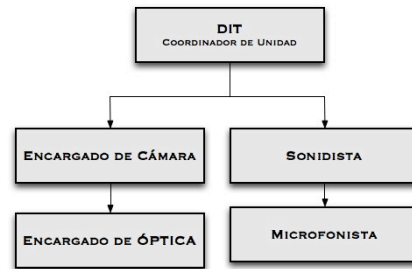
Organización del Personal de Baklight en SET
ILUMINACIÓN Y TRAMOYA



Organización del Personal de Baklight en SET
STAFF



Organización del Personal de Baklight en SET
CÁMARA y SONIDO



FORMAS DE PAGO

"BAKLIGHT" acepta pagos con tarjeta de debito y crédito Visa ó MasterCard.

Aceptamos también pago vía Pay Pal, en cuyo caso la comisión de la transacción corre por cargo al cliente.

BAKLIGHT también acepta pagos por transferencia bancaria a la siguientes cuentas:

Cuenta en MXN

Baklight Rentals S de RL de CV

Banco: Banorte

Cuenta: 0670066935

Clabe: 072320006700669356

Baklight Rentals S. de R.L. de C.V. se reserva el derecho de no aceptar pagos en efectivo o con cheque.

Seguros

El seguro que ampare el equipo arrendado deberá ser contratado y cubierto por EL CLIENTE, y gestionado y administrado por BAKLIGHT.

Toda producción foránea (fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara), o de más de 5 días de llamado, deberá ser asegurada con una póliza que ampare el "equipo electrónico y mecánico". El costo de la póliza y de los deducibles en caso de incidentes será cubierto por EL CLIENTE debido a que el equipo se encuentra bajo su custodia.

En caso de que no sea contratado un seguro, y sucediera algún percance, EL CLIENTE deberá pagar el costo TOTAL de reposición del equipo dañado, así como la TOTALIDAD de los costos médicos y

de responsabilidad civil de los individuos que pudieren resultar afectados.

El seguro proporcionado por "BAKLIGHT" sólo cubre sus vehículos, y el deducible en caso de un incidente deberá ser pagado por EL CLIENTE, por estar el vehículo bajo su custodia.

El seguro proporcionado por "Baklight" NO cubre: fletes, lámparas rotas, fundidas, abombadas o con cambio de color.

Las lámparas fundidas deberán pagadas por el cliente al costo de reposición.

En caso de robo, pérdida o daños mayores, la compañía solicitante estará obligada a levantar un acta ante el ministerio público más cercano, describiendo en una carta los hechos. Esto es indispensable para que proceda el reclamo a la aseguradora; de no presentarse los documentos, la compañía solicitante estará obligada a cubrir los costos por pérdida del equipo o material.

Existe un cargo de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) por seguro del camión del móvil.

Existe un cargo de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) por seguro del camión de la planta.

Existe un cargo de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) por seguro de camioneta de Cámara.

Responsabilidades

Es responsabilidad del cliente verificar el buen estado del equipo rentado.

"Baklight" revisará el equipo a la entrega y a la recepción.

Si el equipo resultara dañado, la única responsabilidad de "Baklight" es el reemplazo o la sustitución del equipo o material por equivalente a pie de set, tan pronto como sea posible, dependiendo de su disponibilidad; los costos por reemplazo (traslados, fletes,. Viajes, etc) serán cubiertos por EL CLIENTE.

Los equipos de Baklight se mantienen en perfectas condiciones de operación mediante mantenimientos preventivos y correctivos, en caso de alguna falla, Baklight no se hace responsable por ningún retraso, problema o daño causado a la producción por falla de algún equipo, transporte o personal de la empresa, siendo nuestra única responsabilidad el reponerlo a la brevedad posible por su sustituto ó equivalente, dependiendo de existencia o disponibilidad. El costo que implique dicha reposición será cubierto por El Cliente (viáticos de transportación, alimentación y hospedaje de quien efectúe la reposición.)

"Baklight" no se hará responsable por retrasos, problemas ni daños causados a la filmación ocasionados por nuestros equipos, materiales, transportes o personal.

La cobertura de seguros y gastos correspondientes del personal técnico contratado para la filmación, no están incluidos en la lista de precios y son responsabilidad de la compañía solicitante.

Baklight no se hace responsable por demoras en producción causadas por actos de fuerza mayor o fenómenos meteorológicos.

Transportes y Peajes

Baklight NO cobra por kilómetro recorrido cuando los vehículos salgan a carretera.

Los costos de casetas, diesel, aceite y gasolina NO están incluidos en nuestros precios y serán cubiertos por EL CLIENTE.

Es importante contemplar que los transportes no viajarán de noche por ningún motivo.

Siempre que sea posible, los transportes de Baklight Rentals S. de R.L. de C.V. deberán viajar por autopistas y caminos federales. La distancia máxima permitida para viajes foráneos por día es de 560 kms. Si el viaje a realizar excede los 560 kms de recorrido, deberá dividirse el viaje en varios días.

Condiciones de Trabajo en Locación:

El CLIENTE deberá proporcionar todas las facilidades al equipo de Baklight para el acceso y desplazamiento en las locaciones.

La contratación de cualquiera de estos servicios no obliga a Baklight a realizar actividades riesgosas que pongan en peligro a su equipo humano, de transporte o técnico.

Costos por combustible del generador

El costo de la planta generadora de luz incluye combustible por las primeras 8 horas. A partir de la hora 9 de llamado deberá cubrirse un costo adicional de \$550 M.N. por cada hora extra en el caso de la planta de 75 KWA, y \$300 M.N. por hora extra en el caso de la planta de 10 kwa.

Viáticos

Los honorarios del personal a cargo del equipo, tiempo extra, viáticos, hospedaje, transportación aérea o terrestre serán cubiertos por EL CLIENTE.

En caso de producciones foráneas, es responsabilidad de EL CLIENTE conseguir lugares seguros para la pernocta del equipo.

Los vehículos deberán pernoctar en estacionamientos privados, con cámaras de seguridad y vigilancia.

El equipo de cámara deberá pernoctar en la misma habitación de los encargados.

Daños en el equipo

Lámparas fundidas o rotas, deformadas o con variación de color, reparaciones, refacciones y daños, serán cargadas a la producción en el proyecto en el que sufrieron el desperfecto.

Impuestos

La lista de precios no incluye el 16% relativo al i.v.a.

PROPIEDAD DE ELEMENTOS de MARCA

A menos que Baklight reciba notificación por escrito del cliente que indique lo contrario, el cliente garantiza que es propietario de los activos gráficos y de marca que entrega a Baklight y que por lo tanto tiene derechos legales para solicitar servicios de almacenamiento, desarrollo, impresión, duplicado, transferencia, doblaje, postproducción, manipulación, registro o procesamiento de cualquier tipo. Así mismo garantiza que tiene derechos legales sobre los elementos que conforman el proyecto (música, videos, imágenes de archivo, etc)

ALMACENAMIENTO

Después de 30 días de haberse concluido el proyecto y de haber liquidado el total de las facturas relacionadas al proyecto, el cliente deberá retirar sus elementos físicos o digitales de Baklight. En caso contrario, Baklight se reserva el derecho de facturar al cliente por concepto de almacenamiento de acuerdo al precio de lista vigente en el periodo en curso. Una vez concluido el plazo de 30 días, Baklight se reserva el derecho de remover los datos de su servidor de producción a un servidor de almacenamiento con disponibilidad no inmediata, y en caso de así decidirlo, Baklight se reserva el derecho de borrar permanentemente de sus dispositivos de almacenamiento cualquier material relacionado con el proyecto.

OTROS CONTRATOS DE SERVICIOS

En el caso de que lo considere necesario, Baklight se reserva el derecho de celebrar con el cliente un contrato de servicios adicional a la presente hoja de términos y condiciones, en donde se establezcan condiciones específicas para el proyecto. En caso de celebrar un contrato, el cliente y Baklight se someterán a las condiciones y acuerdos establecidas en dicho contrato.

CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD.

Baklight garantiza la confidencialidad del cliente y el proyecto. Los elementos del proyecto no serán removidos de Baklight por otra persona que no sea el cliente o bien un tercero designado por el cliente.

Todo el material de referencia, en el caso de ser imagen llevará una marca de agua que indique el nombre de la persona, empresa o entidad propietario de la imagen. El nombre del proyecto o el cliente no será difundido o compartido por ningún medio a terceros sin previa autorización por escrito del cliente.

Baklight se reserva el derecho de hacer uso de imágenes o videos producto de servicios de producción, post producción y renta, con fines autopromocionales.

OBSERVACIONES.

Los precios están sujetos a cambio sin previo aviso.



Términos y Condiciones

de Arrendamiento de Equipo y
Servicios de Producción

JURISDICCIÓN

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de la presente hoja de términos y condiciones el cliente y Baklight se someten a las disposiciones del código civil para el Estado de Jalisco y la ciudad de Guadalajara, en materia comercial, mercantil y judicial, además de las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle en razón de sus domicilios presente o futuro.

NOTIFICACIONES

Una vez firmado el presente documento, todas las notificaciones para Baklight relacionadas con esta hoja de términos y condiciones deberán ser enviadas a:

General Prim 228. Col. Vallarta Norte, Guadalajara, Jalisco, México.
Tel +52(33) 36471299

Acepto los términos y condiciones:

Nombre _____

Productora _____

Fecha _____

Firma _____

No. De IFE _____

Teléfono de Contacto _____

Celular de Contacto _____

Dirección de Contacto _____

El presente reconocimiento será válido hasta que los términos y condiciones cambien, en cuyo caso el cliente deberá ser notificado, y se firmará un nuevo reconocimiento de los nuevos términos y condiciones.

El cliente acepta las condiciones antes mencionadas y son aceptadas por la compañía productora y el cliente, sirviendo el presente como contrato entre las partes involucradas en la prestación de servicios profesionales y arrendamiento de equipo.

Firma de acuerdo y aceptación